



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel: +54 911 4940 069 (754, Int. 111) | municipalidad@hasenkamp.gov.ar
Barrancas 215, Hasenkamp, (3124), Entre Ríos, República Argentina
1982-2022. A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO Nº 25 /2022

Hasenkamp, 01 de Abril de 2022.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo vacante como Director/a de la Escuela Municipal de Artes y Oficios;

Y CONSIDERANDO:

Que, para el mejor funcionamiento integral del establecimiento, se hace necesario designar una persona idónea para este cargo;

Que la Señora Folmer Rosana María Soledad, viene desempeñándose como Secretaria de la EMAO;

Que considero oportuno, teniendo en cuenta el desempeño de su labor en esta tarea, darle la posibilidad de nuevas responsabilidades;

Que lo dispuesto por el Art.107º, inc. H) de la Ley 10.027 Orgánica de Municipios de la provincia, estipula la designación de funcionarios que colaboren con la gestión municipal;

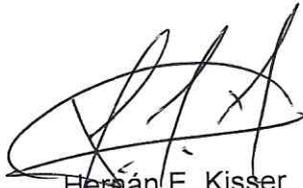
POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º): Designase como Directora de La Escuela Municipal de Artes y Oficios, a la Prof. Folmer, Rosana Maria Soledad, DNI: 27.396.467.-

Art. 2º): Regístrese, Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. Gobierno


Hernán E. Kissler
Pte. Municipal